

DECRETO ALCALDICIO - N° 003664

Casablanca, 11 DIC. 2012

VISTO :



- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de salud Municipal don **JOSE ARAYA MARTINEZ** que se desempeña como Técnico Paramédico de las Postas Rurales de la Dirección de Salud, Municipal Categoría C, Grado 13, para que se le conceda su feriado legal de 02 día hábil correspondiente al período 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N°18.883.- Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

- I.- Concédase feriado Legal de 02 día hábil correspondiente al periodo 2012, al funcionario de Salud Municipal don **JOSE ARAYA MARTINEZ** que se desempeña como Técnico Paramédico de las Postas Rurales de la Dirección de Salud, Categoría C, Grado 13, por el día 13 y 14 de Diciembre del 2012.

II. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Leónel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

AAA
Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/SAA.

bl A

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	
Apellido Materno	Olavea
Nombres	Martinez
Cédula de Identidad	José Olavea 13.927.669-8
Grado	13
Cargo	Fee - Patomédico
UNIDAD	Dep. Salud

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año2012....., de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	
Días a tomar	2
Desde	13-12-2012
Hasta	14-12-2012
Nombre reemplazante	-
Fecha solicitud	10-12-12

Firma Funcionario (A)

[Handwritten signature]

V° B° Jefe (A) Director (A)



V° B° Alcalde

[Handwritten signature]